

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7188 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario n.º 683/17-d respecto del deudor "TECLASOFT, S.L.U.", con domicilio en Calle Verónica, n.º 21, 07200 Felanitx-Islas Baleares, provista de CIF núm. B-57350845 en los que, por resolución de fecha 09/01/19 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 11 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190008722-1